

13 OCT 2015

DECRETO NÚMERO - 758

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN CLAVEROS DELEGADOS DEL SEÑOR ALCALDE PARA LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en aplicación de la ley 136 del 1994 del artículo 148 del Decreto 2241 de 1986 o Código Electoral

CONSIDERANDO

Que para el día 25 de octubre de 2015, se tiene programada en todo el país jornada electoral para las elecciones locales de Alcalde, Gobernador, Concejo, Asamblea y Juntas Administradores Locales, en cumplimiento del ordenamiento constitucional.

Que para adelantar dicha jornada electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través de los Registradores Especiales del Estado Civil de Pereira, solicitan mediante oficio 910-RN-REP-ELEC 2151 de fecha 06 de octubre de 2015, y radicado interno R-55139 del 07 de octubre de 2015, la designación del Alcalde a las personas que realizarán las actividades como claveros para las diferentes zonas que conforman el Municipio de Pereira, de conformidad con el Art. 148 del Decreto 2241 de 1986 Código Electoral.

Por lo antes expuesto, El alcalde del Municipio de Pereira,

DECRETA:

ARTICULO 1o. Designese como claveros a los siguientes funcionarios como delegados del señor Alcalde para la Registraduría Especial del Estado Civil de Pereira, según el artículo 148 del Código Electoral, y con motivo de las elecciones a efectuarse el día 25 de octubre de 2015.

Dr. WILSON PALACIO VASQUEZ
ASESOR CONTROL INTERNO (Clavero Municipal)

Dra. LUZ YANETH GOMEZ ARANGO
ASESORA PRIVADA (zona 1)

Dra. ANA ILSE BARRAGAN MAPPE
DIRECTORA OPERATIVA (zona 2)

Dr. MAURICIO ALEJANDRO GALEANO RESTREPO
DIRECTOR OPERATIVO (zona 3)

Dr. JHON FREDY GONZALEZ LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO (zona 4)

Alcalde





ALCALDIA DE PEREIRA

13 OCT 2015

DECRETO NÚMERO -- 758

**POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN CLAVEROS DELEGADOS DEL SEÑOR
ALCALDE PARA LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA.**

Dr. HENRY ANTONIO CABRERA DIAZ
DIRECTORO OPERATIVO (zona 5)

Dr. ALBERTO JAVELA NIÑO
DIRECTOR OPERATIVO (zona 6)

Dra. DORA MARTINEZ DE PINO
DIRECTORA OPERATIVA (zona 7)

Dra. GRACIELA DIEZ ARIAS
DIRECTORA OPERATIVA (zona 8)

Dra. MARIA NIRSA MORENO BERMUDEZ
DIRECTORA OPERATIVA. (zona 9)

Dr. LUIS MAURICIO GALVIS VALENCIA
DIRECTOR OPERATIVO. (zona 10)

Dra. LINA MARIA TAMAYO SANCHEZ
DIRECTORA OPERATIVA. (zona 11)

Dr. NELSON LOPEZ LONDOÑO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO (zona 12)

Dra. SANDRA MARIA OSORIO
DIRECTORA OPERATIVA (zona 13)

Dra. YADIRA EUGENIA RAMIREZ HERNANDEZ
DIRECTORA OPERATIVA (zona 14)

Dra. LINA MARIA HINCAPIE MONTOYA
DIRECTORA OPERATIVA (zona 15)

Dra. DIANA MILENA PULGARIN SANTA
SUBSECRETARIA DE DESPACHO (zona 16)

celia

GR

13 OCT 2015

758
DECRETO NÚMERO

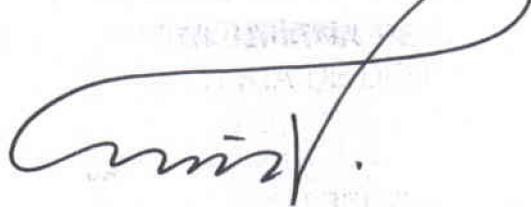
**POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN CLAVEROS DELEGADOS DEL SEÑOR
ALCALDE PARA LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA.**

Dr. CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASITAS
SUBSECRETARIO DE DESPACHO (zona 17)

Dra. CLAUDIA JIMENA PEÑA GARCIA
SUBSECRETARIA DE DESPACHO (zona 18)

- ARTICULO 2º.** Comuníquese esta decisión tanto a los nombrados como a la Registraduría Especial del Estado Civil de Pereira.
- ARTICULO 3º.** El incumplimiento de los deberes de clavero es causal de mala conducta, sancionable con pérdida del empleo.
- ARTICULO 4º.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

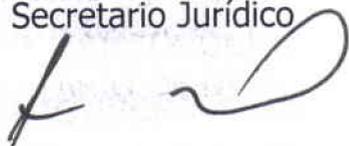
COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal



EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico



JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ
Secretario de Desarrollo Administrativo



ELIANA MARIA CARDONA GAVIRIA
Directora Administrativa de Talento Humano (E)